



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Casa Moreno SAS - EX-2026-00437699- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la adquisición de materiales para ejecutar la carpeta de nivelación bajo la batería de tanques ubicados en el Edificio de Ciencias II, según NO-2026-00435403-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00007490, emitida por el proveedor **CASA MORENO S.A.S. CUIT: 30-71655857-2**, por la suma total de \$179.175,44 (Pesos Ciento Setenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Cinco con 44/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento Edificio (A.1013.015.013.001.11.28.60.00.31).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.